

MIAMBIENTE LIDERA REUNIÓN PARA COMUNICAR DETALLES DE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO ESCAZÚ



El Ministro de Ambiente, Milciades Concepción, encabezó un webinar para dar a conocer los pasos que ha tomado Panamá en la implementación del Acuerdo Escazú.

La ratificación del Acuerdo de Escazú reafirma el compromiso del Estado en fortalecer las capacidades nacionales necesarias, tanto en materia legislativa, reglamentaria o administrativa para garantizar la implementación del presente Acuerdo.

Con esta ley se garantiza la implementación plena y efectiva en Panamá de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales, el acceso a la justicia en asuntos ambientales y la protección de sus defensores

Por parte de MiAMBIENTE habló Luisa Arauz, punto focal del Acuerdo de Escazú, sobre los pasos que ha adoptado el Ministerio de Ambiente para implementación del citado acuerdo.

En el encuentro participaron representantes de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quienes expusieron la importancia de la ratificación del acuerdo en otros países, en tanto, voceros de la Fundación Friedrich Ebert, destacaron el valor de promover la justicia social y democracia ambiental por medio de este pacto.

El webinar surge de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional de la entidad, con el objetivo de promover y difundir los avances del acuerdo de Escazú, así como integrar a los diferentes actores claves involucrados en el proceso.

